

## Historia y Memoria: educación patrimonial en un contexto regional.

### History and memory: heritage education in a regional context.

Sonia Rosa Tedeschi<sup>1</sup>

---

*Cita sugerida: Tedeschi, Sonia Rosa. (2025) Historia y Memoria: educación patrimonial en un contexto regional; Hablemos de Historia, Año 3, N° 4, Universidad Autónoma de Entre Ríos: Paraná. 99-130.*

#### Resumen

El conocimiento, la recuperación y la preservación del Patrimonio histórico y cultural constituyen un conjunto problemático al que diversas organizaciones e instituciones están dedicando sus esfuerzos. Pese a ellos, la situación de peligro permanente que sufren las distintas manifestaciones del pasado humano ha generado inquietud en diversos ámbitos de la vida nacional, aunque la misma no ha sido correspondida con suficientes medidas eficaces de información, de formación y de acción. Enmarcada en estos tres conceptos, la educación patrimonial ha sido uno de los propósitos centrales que estimuló la realización de experiencias de campo implementadas como proyecto de extensión de cátedras correspondiente a carreras universitarias de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Este artículo introduce, de modo general, algunos temas candentes del debate sobre lo patrimonial, a la vez que evalúa la importancia de los viajes educativos teniendo a la relación Historia y Memoria como eje principal de la reflexión general, a través de las siete ediciones concretadas entre 2013 y 2022.

**Palabras clave:** Patrimonio histórico - educación patrimonial - universidad - historia y memoria.

#### Abstract

The knowledge, recovery and preservation of historical and cultural heritage constitute a problematic set to which various organizations and institutions are dedicating their efforts. Despite them, the situation of permanent danger suffered by the different manifestations of the human past has generated concern in various areas of national life although it has not been matched by sufficient effective measures of information, training and action. Framed in these three concepts, heritage education has been one of the central purposes that stimulated the realization of field experiences implemented as a corresponding extension project to university

---

<sup>1</sup> Profesora en Historia (UNL), Master en Historia Latinoamericana (UIA), Master y Doctora en Historia (UPO). Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Centro de Estudios Hispanoamericanos. E-mail: rnsontat@santafe-conicet.gov.ar

careers in History from the Faculty of Humanities and Sciences of the National University of the Litoral. This article introduces, in a general way, some hot topics of the debate on heritage, while evaluating the importance of educational trips having the relationship between History and Memory as the main axis of general reflection, through the seven editions held between 2013 and 2022.

**Keywords:** Historical heritage - heritage education - university - history and memory.

## El patrimonio histórico y cultural: ideas, acciones y debates

El conocimiento, la recuperación y la preservación del patrimonio histórico y cultural es el eje central de este artículo, analizado desde las acciones implementadas en su favor, las amenazas a las que está expuesto y el papel de la educación patrimonial como basamento del conocimiento de la historia y la cultura de una sociedad, la construcción social de identidad y el sentido de pertenencia a un colectivo.

Definir patrimonio es una cuestión difícil, por un lado, porque con el tiempo su significado ha ido variando y por otro, el hecho de ceñirse a definiciones rígidas puede dificultar nuestra condición crítica y aproximarnos al concepto de un modo anacrónico o inexacto. Evidentemente es un término simbólico, filosófico y a la vez político, que puede ser impuesto conceptualmente desde arriba, con cierta arbitrariedad de parte de expertos sin tener en cuenta suficientemente la participación de las comunidades involucradas. ¿Quién afirma que tal objeto es patrimonio histórico y cultural? ¿Cuáles son los mecanismos para asignar valores patrimoniales a ese objeto? A partir de esas preguntas, podemos explicar genéricamente que es producto de un proceso dinámico de construcción de sentidos y significados en torno a un objeto de distinta naturaleza, heredado del pasado que es significativo para una sociedad y merece transmitirse a través de generaciones.

Para encuadrar debidamente este artículo, queremos plantear ciertas referencias a sus alcances y contenidos generales. Como lo ha señalado claramente Françoise Coay en su célebre libro *Alegoría del patrimonio*, es un concepto “nómada”, un término que tiene trayectorias diferentes y disonantes. Si bien su obra tiene una fuerte impronta de la tradición francesa y no de otras geografías como la latinoamericana, la europea o la asiática, merecen tomarse algunas de sus afirmaciones como indicativas de esa trayectoria. Desde mediados del siglo XIX el patrimonio histórico se concentraba en lo edificado, vestigios de la antigüedad, iglesias y algunos castillos o fortalezas; hacia la mitad del siglo XX se aumentó la lista de bienes y, aunque lo arquitectónico siguió primando, fue ampliado a la arquitectura popular y la industrial (Coay, 2007). Los contextos cambiantes y las necesidades de coyuntura fueron generando propuestas y acciones más precisas, acordes a nuevas interpretaciones superadoras de concepciones más tradicionales. Un primer llamado de atención fue la Carta de Atenas de 1931 para la restauración de monumentos históricos adoptada en la Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Finalizada la segunda conflagración mundial, se comprobaron los enormes daños ocasionados a los bienes culturales, especialmente los artísticos y edificios. Su restauración, salvaguarda y conservación fueron los motivos más fuertes para crear instituciones especializadas: el ICCROM en 1956 (Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales) en el seno

de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) e ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) en 1965, instituciones que excedieron los marcos europeos y rápidamente se instalaron como voz autorizada en otros continentes.<sup>2</sup>

La noción de patrimonio cultural, transversal a estos organismos y por ellos legitimada, es amplia, con cierto interés por estandarizar las tradiciones y representaciones diversas de las herencias culturales que conllevan el peligro de desdibujar la verdadera esencia de las mismas. En la noción generada desde la UNESCO comprende el legado significativo que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras; se incluyen artefactos, monumentos, conjuntos de edificios y sitios, museos y repositorios con diversos valores en lo simbólico, artístico, histórico, estético, etnológico o antropológico, científico, social. Clasifica en patrimonio tangible -bienes materiales- e intangible -bienes inmateriales- que viene a dar un giro en la interpretación tradicional de un patrimonio histórico y cultural comprendiendo tradiciones como legado de nuestros antepasados lejanos y recientes, expresiones vivas que son importantes para las generaciones actuales y futuras: oralidad, rituales, usos sociales, gastronomía, festividades, saberes y técnicas vinculados a las artesanías y oficios, entre otras expresiones culturales que reflejan la identidad y la historia de un pueblo.<sup>3</sup> En el último tercio del siglo XX, la competencia disciplinar casi monopolizada por arquitectos, arqueólogos e historiadores del arte se abrió a otros campos del saber (Conti, 2009: 3) tales como antropología, etnografía, lingüística, historia general, derecho, sumados a disciplinas técnicas cada vez más complejas entre las que se destaca la tecnología digital por sus importantes y novedosos aportes.

Siguiendo con el análisis conceptual, una cuestión no menor es la de patrimonio universal o patrimonio de la humanidad establecido por la UNESCO en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en 1972. Los sitios, objetos o bienes inmateriales pasibles de ser distinguidos con ese carácter son propuestos en primera instancia por los países de procedencia, resaltando su valor universal como herencia para la humanidad; la evaluación y otorgamiento final en base a esas listas de candidatos las realiza la Organización junto con sus órganos consultivos. La declaración de Patrimonio de la Humanidad ha originado ciertas polémicas cuando se trata de un bien considerado patrimonio nacional pues puede implicar, por ejemplo, interferencias en la gestión nacional y/o local, restricciones de circulación

2 APOYO (Asociación para la Conservación del Patrimonio Cultural de las Américas) e ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales). Boletines electrónicos 2005-2007. Directorio de Profesionales. Véase: <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1931.carta.atenas.restauracion.monumentos.historicos.pdf>

3 Glosario del Instituto de Estadística de la UNESCO, Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO, 2009. Disponible en: <https://uis.unesco.org/en/glossary-term/cultural-heritage>. Consulta 10/06/25

turística ocasionando perjuicios económicos a las economías locales, aplicación de criterios contrarios a las creencias religiosas de una comunidad, entre otras pujas por la administración del bien. (Oosterbeek, 2017: 12-13).

La trayectoria del concepto Patrimonio en Argentina, atendiendo al contexto y a la coyuntura entre los siglos XIX y XX, estuvo ligada a una acción oficial preocupada por crear una nacionalidad argentina a través del sentimiento patriótico, como aglutinante social ante la amenaza de disgregación que significaba la afluencia inmigratoria extranjera. Los inmigrantes eran la fuerza de trabajo reclamada por el modelo de país que se quería implantar, pero a la vez fundaban sus instituciones sociales -asociaciones étnicas, escuelas-, preservaban su lengua, celebraban sus fechas patrias, erigían monumentos y hasta aspiraban a una participación política activa. (Halperin, 1987: 211-225; Conti, 2009: 3-4). Con ese sustento de base, entre el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX, los gobiernos nacionales y la intelectualidad por ellos convocada para afrontar la amenaza de la extranjería, fueron creando instrumentos para fundar nacionalidad: la erección de monumentos, la creación de héroes y la agenda patriótica celebrando fechas y acontecimientos históricos clave para la historia argentina fueron algunas medidas relevantes. En ese lapso se puede inventariar un conjunto de bienes de alto significado simbólico y también práctico, en el sentido de abonar concretamente ese plan político.<sup>4</sup>

Como colofón de la etapa descrita, se produjo una mayor institucionalidad. La creación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes históricos se concretó por Ley N° 12.655 en 1940, adscripta al área oficial de Cultura, con la misión de catalogar e incorporar obras patrimoniales al acervo nacional y brindar asistencia técnica para conservación y restauración. En 1980, este organismo definió al patrimonio histórico, cultural y natural como

el conjunto que integran en un todo armónico los bienes de interés histórico y/o artístico y el ámbito natural, rural o urbano que han dejado los hombres en la Argentina, en su trayectoria. Ese legado o herencia, a través de su permanencia, da continuidad al desarrollo social de un pueblo y de una nación, y fortalece su identidad cultural (Talsky, 2008: 39).

4 La élite argentina de fines del siglo XIX consideraba a la extranjería como una amenaza a su proyecto de crear una Nación. Las acciones distintas acciones para frenar la avasallante presencia de los inmigrantes fueron construyendo una noción de patrimonio ligado a la historia y con profundo sentido patrio. Basta enumerar algunos de sus exponentes: 1862 José de San Martín estatua ecuestre; 1873 Manuel Belgrano estatua ecuestre; 1880 Mausoleo con los restos de San Martín; 1887 Monumento a Mayo evocando a la Revolución como parte de las "tradiciones honrosas de la patria" y Proyecto de restauración de la Casa de Tucumán donde se juró la Independencia nacional; 1889 creación del Museo Histórico Nacional con el afán de construir una tradición y de difundir la historia nacional. 1900 Estatua de Domingo F. Sarmiento Cf. Bertoni, L., "Héroes, estatuas y fiestas patrias 1887-1891", en Boletín del Instituto "Dr. E. Ravignani", 3ra. Serie, N° 5, 1er. Semestre de 1992.

Actualmente, se ha anunciado una transformación del organismo con un recorte en el esquema de gobernanza y en sus atribuciones; se espera que estos cambios no lesionen su misión principal y no vayan en detrimento de los apoyos financieros necesarios para la salvaguarda patrimonial.<sup>5</sup>

## Del patrimonio en riesgo

Estas consideraciones generales acerca del Patrimonio nos conducen también a la situación de permanente peligro que sufren las distintas manifestaciones del pasado humano. ¿Qué puede conspirar contra los bienes materiales e inmateriales? ¿Cuáles son los riesgos de destrucción y deterioro que acechan a sitios, monumentos y objetos valiosos? En 1991, la reconocida revista de divulgación científica *Ciencia Hoy* convocó a una mesa redonda integrada por especialistas de las Ciencias Sociales y las Humanidades para tratar estos problemas.<sup>6</sup> En una nota basada en sus testimonios, titulada de manera muy sugerente “En el país del nomeacuerdo” (AAVV, 1991: 26-37), se discutió sobre la situación del patrimonio histórico y cultural en la Argentina. La coincidencia general, independientemente de cada disciplina, fue la necesidad de una política de Estado para abordar la temática, falta de condiciones económicas y ambientales adecuadas para la recuperación y cuidado de los bienes y el reclamo por una legislación coordinada entre las jurisdicciones nacional, provincial y municipal que los proteja. Salvo en este último punto donde observamos importantes avances, el resto parece mantenerse sin cambios significativos.

La falta de conocimiento y de capacitación de cuadros técnicos, la desidia, la excesiva burocratización de las administraciones, la destrucción voluntaria por afectación de intereses particulares, los ataques y vandalización de objetos y edificios por la intolerancia religiosa y política sumado a la degradación material y ambiental como efectos negativos del turismo de masas son algunos aspectos del problema (Coay, 2007: 189-214). Un párrafo aparte merece las excavaciones clandestinas y los robos a museos y archivos derivando en el contrabando de piezas arqueológicas, objetos, documentos, mapas, etc. De acuerdo a información proporcionada por UNESCO, la Convención de 1970 es un instrumento vigente para accionar de manera colaborativa contra el tráfico ilícito de bienes culturales junto con un documento complementario, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) que lo define como delito que financia al crimen organizado y al terrorismo, que complementa al contrabando de drogas y armas de fuego, el lavado de dinero y la corrupción, sumado a coleccionistas inescrupulosos.<sup>7</sup> Argentina

5        Decretos 345 y 346/2025, Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gov.ar/detalleAviso/primera/325713/20250522>. Consulta 19/06/25.

6        Los especialistas que participaron de la Mesa Redonda fueron: José Carlos Chiaramonte (Coord.), Luis Príamo, José Pérez Gollán, José María Peña, José Emilio Burucúa, Alberto Rex González.

7        Véase: <https://www.unesco.org/es/articles/el-trafico-ilicito-de-bienes-culturales-debe-reconocer>

ha adherido a convenios internacionales para evitar o limitar el contrabando específicamente de obras de arte y ha dictado una Ley específica al respecto, la N° 24.633 que regula su circulación internacional y procedimientos para su importación y exportación. Por otra parte, la tragedia de la guerra también provoca grandes riesgos y pérdidas, efectivamente, los enfrentamientos bélicos han traído devastación, saqueo y tráfico ilegal.<sup>8</sup> Los intentos de rescate posteriores solo dejan una sensación desolada de pérdidas irre recuperables.

Luego de enumerar someramente las amenazas y daños concretos a los bienes patrimoniales, es necesario también destacar algunas acciones a su favor. A continuación, mencionaremos la legislación, el papel de los museos y archivos y las tecnologías de la información y la comunicación.

## De las leyes

La recuperación y conservación patrimonial necesita de legislación apropiada, actualizada y en consonancia con marcos proporcionados por organismos internacionales, aunque esto no significa renunciar a considerar los propios intereses, necesidades y especificidades más locales. Para su mayor efectividad y coherencia es indispensable coordinar leyes emitidas por distintas jurisdicciones como la nacional, la provincial y la municipal.

Sin ofrecer una lista exhaustiva, podemos mencionar algunas acciones legislativas importantes. Hacia 1972, Argentina suscribe una Convención de la UNESCO sobre “Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales”.<sup>9</sup> Pero es en 1994 donde la cuestión se discute dentro del marco de la Convención Constituyente Reformadora de la Constitución Argentina y se plasma en su articulado.<sup>10</sup> En el Art. 41<sup>o</sup> se-como-asunto-de-seguridad-unesco-y-unodc. Consulta 12/06/25

8 Hasta el 7 de febrero de 2024, la UNESCO verificó daños en 342 sitios, lo que pone de relieve el impacto continuo de la guerra en el patrimonio cultural de Ucrania. Entre ellos hay 127 lugares religiosos, 150 edificios de interés histórico y artístico, 31 museos, 19 monumentos, 14 bibliotecas y 1 archivo. Véase: <https://es.euronews.com/2024/02/20/en-imagenes-el-paisaje-cultural-de-ucrania-mermado-tras-tres-anos-de-guerra>. Consulta 12/04/25. Entre mayo y junio de 2025, la iglesia Santa Sofía en Kiev y más de 15 edificios del centro histórico de Odesa sufrieron daños significativos. Véase <https://www.infobae.com/america/agencias/2025/02/01/ataque-ruso-contra-odesa-dana-15-monumentos-del-patrimonio-cultural-denuncia-su-alcalde/>. Consulta 12/04/25. La búsqueda de daños similares en territorio ruso ha resultado infructuosa, si bien se presume su existencia, no se ha hallado información que lo compruebe. En marzo de 2003, una coalición de países encabezados por Estados Unidos invadió Iraq con el fin de derrocar al régimen de Sadam Hussein. Una de las consecuencias de aquella invasión fue la destrucción y el saqueo del patrimonio cultural del país. A pesar de los pedidos de entes culturales de todo el mundo para asegurar su protección, los museos, bibliotecas y yacimientos arqueológicos quedaron a merced de los saqueadores. Decenas de miles de objetos milenarios se perdieron, destruidos o circulando por el mercado negro”, Revista Historia National Geography, [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/destruccion-saqueo-tesoros-culturales-iraq-durante-ocupacion\\_19334](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/destruccion-saqueo-tesoros-culturales-iraq-durante-ocupacion_19334). Consulta 20/06/25.

9 Véase: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-19943-85129>. Consulta 29/06/25.

10 Véase: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0039.pdf>. Consulta 28/05/25.

dedicado más bien a la problemática ambiental, se deja asentado que, como parte del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, las autoridades proveerán a su protección, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Más preciso resulta el Art. 75, inc. 19, el que establece como atribución del Congreso el dictado de leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.<sup>11</sup>

En 1991, el Arqueólogo argentino Alberto Rex González se refería a la existencia de la vieja Ley N° 9.080 sobre “Ruinas y yacimientos arqueológicos” de 1913, como muy poco operativa, y a la necesidad de una nueva legislación (AAVV, 1991: 33). Ya en 1968, la reforma del Código Civil mediante la ley 17.711 -Art. 2340, Inc. 9- incluyó dentro de los bienes públicos del Estado nacional o provincial, a ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico (Caterina, 2008: 47); pero esto no era suficiente. Finalmente, en 2003 se sancionó la Ley de 2013 fue reemplazada por la Ley 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico; la misma define el patrimonio arqueológico y paleontológico como parte del patrimonio cultural de la Nación, y regula su preservación, protección y estudio.<sup>12</sup>

Las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, acorde a lo establecido en esta Ley de 2003, dictan sendas Leyes provinciales. La N° 12.208 por la Legislatura santafesina, 2004, centraliza y ordena los datos de los bienes culturales provinciales para mejor identificación y protección.<sup>13</sup> Dos leyes entre varias de la Legislatura entrerriana, la No. 9686 de 2006 con un muy completo articulado y otra más reciente, N° 10.911 de 2021, sobre Patrimonio material e inmaterial.<sup>14</sup> En 2019, los Bienes Culturales vuelven a ser objeto de otra ley Nacional, la N° 27.522 de 2019, con más especificaciones sobre comercialización y registros de los mismos.<sup>15</sup> Un proyecto de Ley sobre

11 La reciente compilación de Gonzalo Sozzo, de carácter interdisciplinario tiene por objetivo principal aportar al diseño de una política pública de protección del patrimonio cultural en Santa Fe. Una valiosa obra que solo dejaremos mencionada en este texto. Sozzo, G. (Comp.) La protección del patrimonio cultural: estudios jurídicos para su construcción. Santa Fe: Ediciones UNL. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/6841>. Consulta 29/05/25.

12 Véase: [https://www.dpn.gob.ar/documentos/II\\_201800009.pdf](https://www.dpn.gob.ar/documentos/II_201800009.pdf). Consulta 29/05/25.

13 Véase: <https://www.santafe.gov.ar/boletinoficial/recursos/boletines/08-01-2004ley12208.htm>. A través de la Secretaría de Gestión Cultural se organizan las solicitudes de concesiones de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico a proyectos profesionales para que lleven a cabo exploraciones y excavaciones en el territorio santafesino, según Ley Nacional N° 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico y su Decreto N° 1022/2004, normativa de la que este Ministerio de Cultura es autoridad de aplicación local. Por otra parte, esa identificación de bienes patrimoniales cuenta con algunas sólidas investigaciones como el libro de Reinante, C.; Bessone, M.; Bournissent, S.; Collado, A., “200 obras de patrimonio arquitectónico de Santa Fe”, en Centro de Publicaciones Universidad Nacional del Litoral 1993. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/5664>. Consulta 25/11/24.

14 Véase: <https://www.entrerios.gov.ar/cultura/ley-9686/>; <https://www.entrerios.gov.ar/cultura/ley-10911/>.

15 Véase: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/224008/20191220#:~:tex->

Mecenazgo cultural espera su tratamiento en el Congreso de la Nación Argentina.<sup>16</sup>

## De acervos y nuevas tecnologías

En cuanto al papel de los museos en el rescate, conservación y concientización patrimonial se lo considera fundamental. Alicia Talsky hace notar muy bien que

los objetos que se exhiben en los museos conforman su acervo. Estos bienes, no siempre representativos de la diversidad socio-cultural en muchos casos no contextualizados en el montaje expresan un mensaje determinado y son connotadores de un sentido, forman parte del patrimonio e inciden en la construcción de identidades (2008: 34).

Los archivos históricos custodian el acervo documental en sus variadas formas y soportes, algunos de manera más precaria y otros con más avance técnico y tecnológico. Horacio González no desconoce la tensión originada por la adopción de tecnologías digitales en las estructuras tradicionales de los archivos; sin perjuicio de valorar positivamente esos avances, nos propone mirar a los archivos desde el punto de vista cultural y humanístico, como espacios dinámicos de construcción e interpretación “de esos objetos sobrevivientes de aquella experiencia humana que los produjo, confiscados en su ser situado, y que se despliega sobre nuestros días como una enigmática reverberación capaz de hablar a través de nuestras interpretaciones actuales” (2004/2005: 52). Para él, el archivo es un espacio que construye y deconstruye narrativas, un dispositivo que selecciona, clasifica y guarda a “esos objetos sobrevivientes” con criterios que no son ingenuos ni neutrales. Teniendo en cuenta estas características, es una herramienta activa que opera sobre la memoria, la historia y la identidad y desde allí contribuye y se articula con el concepto de patrimonio cultural como construcción social y política (González, 2004/2005: 53-67).

Para María Luisa Bellido Gant, Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Granada, la virtualidad es una aliada del patrimonio histórico y cultural. La autora ha planteado que la aplicación de las TICs (Tecnologías de la información y la comunicación) beneficia especialmente a lo patrimonial por su gran potencial y colaborando a su conocimiento y difusión; desde su experticia, la investigadora pone de relieve la importancia del trabajo colaborativo en red como herramienta eficaz para compartir recursos, promover portales, blogs, capacitación y exposiciones temporales (2015: 241-257). Sin perjuicio de que las experiencias directas y presenciales son irremplazables, lo virtual permite una mayor accesibilidad y conexión global, una posibilidad

---

t=por%20otra%20infracci%C3%B3n.,Art.,NOVIEMBRE%20DE%20DOS%20MIL%20DIECINUEVE.&text=En%20virtud%20de%20lo%20prescripto,12%20de%20diciembre%20de%202019. Consulta 28/05/25.

16 Véase: <https://www.hcdn.gob.ar/prensa/noticia/COMISION-DE-CULTURA-APROBO-UN-REGIMEN-FEDERAL-DE-PROMOCION-Y-MECENAZGO/>. Consulta 29/05/25.

de interactividad e intercambio que favorece tanto el conocimiento como las prácticas de comunicación y la concientización del valor patrimonial. Hemos incorporado a nuestro vocabulario expresiones tales como hipertexto, multimedia, realidad aumentada, realidad virtual, el modelado e impresión 3D, herramientas digitales que permiten interactuar con los bienes patrimoniales de manera significativa. Consecuentemente, la noción de patrimonio digital fue incorporada por los organismos internacionales comprendiendo aquellos materiales informáticos de valor perdurable dignos de ser conservados para las generaciones futuras.<sup>17</sup>

Dentro de las TICs queremos destacar las posibilidades que brinda la Inteligencia Artificial (IA) para la concientización, gestión, difusión y protección del patrimonio, más allá de las controversias que genera la IA por la gran transformación que está realizando en los más variados aspectos. Estudios recientes indican sus contribuciones varios aspectos: -reconstrucción virtual de lugares y objetos, a partir de cruce de datos y en combinación con los Sistemas de Información Geográfica e información satelital, permitiendo explorarlos tal y como era en diferentes épocas; -innovación museística y educativa promoviendo las interacciones entre visitantes y objetos patrimoniales con directrices interdisciplinarias; -impacto en la restauración de objetos y edificios refinando antiguas técnicas de trabajo e identificando daños a pequeña escala, rasgos y colores originales, entre otros (Irala Hortal, 2024: 1-13).

### **La experiencia de campo: el viaje educativo como un “área de frontera”<sup>18</sup>**

La importancia del viaje educativo radicó en la necesidad de introducir al alumnado universitario de las carreras de Historia en problemáticas directamente vinculadas al campo profesional y a la información historiográfica en particular. En la planificación de estas actividades, se plantearon varios propósitos en torno a la posibilidad de proporcionar otras oportunidades de aprendizaje diferentes a las que ofrece el aula. En este sentido, se puso énfasis en la promoción de conocimientos y consideraciones que atendieran al compromiso con la construcción social de identidad y a la toma de conciencia sobre la necesidad de conocer, conservar y recuperar testimonios, al punto de tratar de hacer extensiva esa preocupación en los espacios habituales de participación del alumnado, que claramente está asociada a la construcción de la memoria social.

Justamente la(s) Memoria(s), conforma un eje que integra esta propuesta de educación patrimonial. Nos interesa la construcción de la Memoria Colectiva como

17 Véase: <https://webarchive.unesco.org/web/20230612012520/https://es.unesco.org/themes/information-preservation/digital-heritage/concept-digital-heritage>. Consulta 19/06/25.

18 Noción acuñada por el alumno Lautaro Gelmini en la encuesta final sobre el viaje al Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja y a Santa Rosa de Calchines, 2022.

formas de conciencia o inconciencia del pasado, compartidas por un conjunto de individuos. Esa acción compartida se genera dentro de marcos sociales orientadores, noción acuñada por Maurice Halbwachs. que implica la búsqueda de conceptos estables que indiquen a los individuos como actuar y como recordar.

Ligado a los intereses de nuestros proyectos, la historia necesita de la memoria con la que se pueden obtener datos verosímiles, otorgar sentidos a ciertos hechos y acontecimientos y lograr empatía con la época a la cual remiten sin desconocer que la memoria es selectiva y puede condicionar el relato histórico que se quiere formular. En cuanto a la relación Memoria e Identidad la consideramos como una construcción mutua, proceso para nada ingenuo ni lineal, que fortalece sentidos de pertenencia de grupos y comunidades, que nos define frente a nosotros mismos y frente a los demás; pensamos esa relación vinculada con la formación de identidad local y nacional que nos interesa detectar en el desarrollo de estos viajes educativos. Finalmente, observaremos con atención los lugares que condensan memoria, según Pierre Nora, definidos por lo material, lo simbólico y lo funcional, además de las conmemoraciones y mojones materiales como monumentos de diversa naturaleza (Candau, 2006; Jelin, 2002).

Claudio Di Girolamo afirma que un cambio significativo del ejercicio de la docencia es superar el obstáculo de “la rutina como déficit imaginativo, es decir, de la repetición al infinito de las mismas acciones, de los mismos estímulos, de las mismas maneras de enseñar, sólo por el hecho de que han dado buenos resultados en el pasado...” (2023: 293-294), lo cual representa una advertencia importante sobre la enseñanza – aprendizaje y provoca que nos miremos frente a un espejo, siendo críticos de nuestras propias prácticas. Estos viajes educativos se encuadran en la pretensión de esos cambios.

La noción de “área de frontera” resultó representativa de un espacio entre el aula y el medio exterior, una franja de interacción entre saberes teóricos y empíricos previos y su confrontación con la realidad patrimonial ofrecida en cada sitio y en cada elemento; poner en contraste el discurso historiográfico con el discurso museístico fue en sí mismo todo un desafío al develar, en algunos casos, fuertes diferencias e instalar naturalmente una polémica, a todas vistas enriquecedora para el pensamiento crítico que queríamos impulsar. Un área fronteriza con intercambios disciplinares, si bien la Historia es la disciplina que vertebró la propuesta educativa, fue de significativa importancia dialogar con otras disciplinas e instituciones conexas con lo patrimonial. Ampliar las perspectivas garantiza una mirada plural e incisiva sobre un asunto que nos involucra social e identitariamente; por ello, se pensó en un itinerario que incluyera los recursos específicamente disciplinares y profesionales -conocimientos y prácticas propiamente dichas- cruzados eventualmente con la pedagogía, la ar-

queología, la antropología, la archivística, la museología, la economía, la geografía y el ambiente o entorno natural, los testimonios orales, los ritos y tradiciones, las lenguas, los saberes preservados, incluyendo a personas destacadas como vehículos significativos de la acción patrimonial vinculada a los sitios visitados, entre otros.

Esta caracterización evidencia los alcances del patrimonio que consideramos en estas experiencias, tanto lo material como lo inmaterial que frecuentemente es difícil de percibir y analizar, pero tan importante de considerar como componentes intangibles que nos hacen ingresar en el terreno un poco más movedizo de la tradición, de la técnica, del hábito, de la costumbre, el símbolo, el imaginario. Una idea repetida en Convenciones de UNESCO está instalada en toda reflexión relativa al tema: El patrimonio inmaterial es visto como un depósito de la diversidad cultural y la expresión creativa, así como una fuerza motriz para las culturas vivas,<sup>19</sup> a la que claramente podemos suscribir.

En cuanto a la categoría Bien Cultural fue priorizada dentro del manejo conceptual del colectivo estudiantil. La misma ha tenido varias definiciones por parte de instituciones internacionales especializadas como UNESCO, APOYO (Asociación para la conservación del Patrimonio cultural de las Américas) e ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales).<sup>20</sup> En su mayoría coinciden en que son manifestaciones diversas de una cultura y de un momento histórico determinado como resultado de un proceso creativo de diseño, a las que se les ha dado una particular significación comunitaria. Podríamos pensar en ese patrimonio material o inmaterial que fue dotado del carácter de Bien Cultural por una sociedad determinada en tiempo y espacio que le otorgó el valor que trasciende su uso originario, pero que al momento de tomar contacto con él se pone en acto bajo la mirada y la palabra del visitante cargadas de propias significaciones y contenidos.<sup>21</sup> Los expertos Bernard M. Feilden y Jukka Jokilehto, autores de un manual señero para el manejo de los sitios patrimoniales, nos permiten caracterizar mejor este concepto: es imprescindible observarlo como unidad y no suma de sus partes, una unidad relacionada con su entorno, que contiene “integridad histórica” o sea que se relaciona su forma actual como resultado del crecimiento y de los cambios en el tiempo. Esta y otras de sus reflexiones están más bien orientadas hacia lo material arquitectónico, pero creemos que bien puede aplicar a lo inmaterial. Ellos afirman

19 UNESCO Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, 2003. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>. Consulta: 19/06/25.

20 APOYO (Asociación para la Conservación del Patrimonio Cultural de las Américas) e ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales) Boletines electrónicos 2005-2007. Directorio de Profesionales.

21 Cabeza, M. del C., “Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI”, en Serie de Materiales de Enseñanza, Año 1, N° 1, Mayo 2010, 4-5, 10. Disponible en: <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>. Consulta 11/04/25.

que los valores intrínsecos de un bien cultural

pueden ser definidos como la atribución social de las cualidades de las cosas; por tanto, los valores dependen de la sociedad y pueden cambiar en el tiempo... Un bien histórico, siendo un producto del pasado, ha sufrido el deterioro ocasionado por el desgaste natural y por su uso funcional. En muchos casos, el bien ha sufrido modificaciones de varios tipos. A su vez, la suma de estos cambios se ha convertido en parte de su carácter histórico y de su material esencial. Este material esencial, representa la concepción artística o estética de los constructores, y de los testimonios históricos y valores culturales asociados, tanto del pasado como del presente (Feilden y Jukka, 2003: 21-23).

Además de estimar estas importantes conceptualizaciones, en nuestro proyecto utilizamos, de manera básica, los planteos del Arq. Antoni González Moreno-Navarro, experto en restauración de la Universidad de Barcelona. En una conferencia dictada en la Universidad Católica de Santa Fe, se explayó sobre su especialidad, afirmando que los monumentos tienen carácter documental, son arquitectura, son significados que hay que preservar en el proceso de restaurar. Pero no es esto específicamente lo que nos interesa destacar sino su expresión que va la profundidad de la valoración del testimonio sea material o no material: la transmisión del fuego es lo que vale, no solo el soporte de la antorcha. A partir de esta sabia afirmación, se desprenden otras tales como que no todo lo antiguo puede ser considerado un bien cultural, ese testimonio de cualquier naturaleza debe ser un transmisor de valores importantes, debe representar la esencia de algo sustancial al devenir de una sociedad.<sup>22</sup>

Estos viajes educativos que componen los casos a exponer y analizar se focalizaron mayormente en el patrimonio histórico cultural de la región Litoral, sin perjuicio de que con mayor financiamiento y estructura organizativa los traslados puedan alcanzar, en un futuro, a otros sitios nacionales.<sup>23</sup> La puesta en práctica del Módulo

22 “El Arq. Antoni González Moreno-Navarro ha sido durante más de cuatro décadas una de las figuras más relevantes en el campo de la conservación del patrimonio arquitectónico. La aportación teórica de Antoni González ha sido fundamental para la difusión de un concepto más amplio y completo de “autenticidad” del patrimonio construido. También tuvo un carácter pionero en su momento su defensa de que una visión de la “autenticidad” excesivamente ceñida a la materialidad del edificio supone una amenaza para la conservación de los principales valores de los edificios o conjuntos a conservar. De esta manera, Antoni González ha sido un defensor de la restauración no solo como conservación material, sino como un proceso que respeta los valores arquitectónicos, históricos y comunitarios de las obras en las que interviene”. Así lo presentan Alejandro García Hermida, Guillermo Gil Fernández en su trabajo “Si la Venus de Milo fuera arquitectura, probablemente habría que añadirle brazos. Entrevista a Antoni González Moreno-Navarro”, en *Journal of Traditional Building, Architecture and Urbanism*, 5, 2024.

23 Módulo “Introducción a la problemática de la recuperación y preservación del Patrimonio Histórico. Historia y Memoria. Cátedra Historia Argentina I, Cátedra invitada Metodología de la Investigación Histórica. Equipo docente Sonia Tedeschi, María Laura Tornay, Griselda Pressel. Adscriptos/as: Eliana Monti, Alejandro Spinetta Cadirola, Florencia Lastre Diez y Fiorella Giacosa. Destinado a alumnos/as del 2do. Año Primer Ciclo

como proyecto institucional de Cátedra y formando parte del Programa Curricular, se organizó operativamente de acuerdo a los siguientes pasos: redacción de un documento donde se especificaron itinerario, descripciones de los sitios, historia y geografía del lugar, objetivos del viaje, finalidad educativa, bibliografía de lectura previa, actividades programadas in situ, encuesta como final de viaje<sup>24</sup> y puesta en común. Desde 2013 y hasta 2017, se recibió una ayuda económica de la Cooperadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En 2019 y en 2022, el proyecto concursó en el Programa Prácticas Pedagógicas de Aprendizaje en Terreno, obteniendo respectivos subsidios para movilidad.

### **2013. Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja, Cayastá, Santa Fe**

La primera experiencia de campo se concretó en el Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja (SFLV), sito en el pueblo de Cayastá, correspondiente al sitio fundacional de la ciudad de Santa Fe desde 1573 hasta la década de 1660, cuando fue trasladada 78 kilómetros hacia el sur, a su actual emplazamiento. El sitio dispone de cuadrículas arqueológicas en un ambiente natural a orillas del río San Javier, por ejemplo, con restos de casas particulares, las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y La Merced en cuyos recintos se encuentran sepulturas de sacerdotes y pobladores de acuerdo a las prácticas funerarias de la época. La reconstrucción de la casa ambientada de la familia Vera y Muxica, a partir de testimonios escritos y arqueológicos facilita el conocimiento de los modos de vida de la época, incluyendo objetos, escudo y línea genealógica familiar, sumado a efectos lumínicos y sonorización; la misma fue financiada por la Fundación Rafael del Pino (Madrid, España) cuyos ascendientes se habían avocinado en SFLV. La guía del Museo del Sitio informó sobre los numerosos testimonios de la vida cotidiana del siglo XVII, cartografía y documentos, contando con cartillas didácticas actualizadas por un equipo de historiadores y arqueólogos. Anticipó además el comienzo de tareas de defensas costeras con financiamiento internacional y provincial.

Su localización y excavación se debe a Agustín Zapata Gollán (1895-1986), quien inició los trabajos a mediados de 1949. Su tarea no estuvo exenta de polémica, algunos estudiosos negaban que fuera la ciudad vieja y que, en realidad, se trataba de

---

Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia. Las fuentes para esta Parte fueron: proyectos de viaje, sitios online de los lugares visitados, notas e informes de cátedra y las encuestas respondidas por los alumnos.

24 Las Pautas orientativas que componen la encuesta, implementada desde 2014, se organizan de acuerdo a los siguientes interrogantes: 1) ¿Qué relaciones pudo establecer entre los conocimientos ya adquiridos en la cátedra o por otras vías y la información que proporcionan los sitios visitados –histórica, artística, documental-? 2) ¿Qué perspectivas y discursos orientadores de las muestras organizadas en las instituciones museísticas pudo identificar? Comparar. 3) ¿Qué inquietudes plantearían como interesantes para una futura investigación? 4) ¿Qué importancia le adjudica a la actividad como medio de concientización del patrimonio histórico y cultural y de socialización con los compañeros, integración a la cátedra, revisión y refuerzo de conocimientos, su apoyo institucional, etc.? 5) Otros comentarios útiles como evaluación.

un antiguo fuerte. Finalmente, la Sociedad Argentina de Antropología y la Academia Nacional de la Historia produjeron sendos dictámenes en 1951 y 1952, reconociendo la autenticidad de las ruinas de Santa Fe la Vieja. En 1957 la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos declaró al sitio Monumento Histórico Nacional, que ya era Lugar Histórico desde 1942. El Gobierno de la Provincia de Santa Fe lo ha presentado varias veces como candidato para ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, hasta el momento sin éxito.

Su visita ha facilitado el desarrollo de temas del Programa de Cátedra, como la expansión europea, la ocupación del territorio americano, las corrientes colonizadoras y la fundación de ciudades, como Santa Fe, una de las pocas fundadas por los españoles en el siglo XVI en América que ha dejado importantes vestigios. El análisis de la cultura material del área a través de sus restos fue una oportunidad para reflexionar sobre las prácticas museológicas, su trabajo pedagógico y sus representaciones del pasado. La intervención de una Fundación privada para erigir la Casa ambientada es una muestra del llamado mecenazgo cultural, esto nos pone ante otra de las políticas de apoyo referida al patrimonio histórico que bien pueden complementar las públicas.



*Figura 1. Visita y reconocimiento de los espacios fundacionales, la vida cotidiana y las tareas arqueológicas de los inicios de Santa Fe en el Parque Arqueológico y Museo de Sitio "Santa Fe la Vieja".*

## 2014. Museo Arqueológico de Santo Tomé y Museo Etnográfico de Santa Fe

Este viaje educativo, relacionado con el tema Pueblos originarios en el Programa de Cátedra, tuvo una instancia previa para introducir a los alumnos y alumnas en la disciplina Arqueología. La clase estuvo a cargo de una alumna avanzada de la Licenciatura en Antropología orientación Arqueología, María Belén Pereyra, versando sobre “La Arqueología: cuestiones disciplinares, experiencias de investigación y socialización del pasado arqueológico”. La visita al Museo de Santo Tomé nos puso en contacto con el sitio arqueológico Río Salado – Coronda II, sus excavaciones desde 2003 en un área de establecimiento de pueblos cazadores – recolectores, ahondando en el conocimiento de las sociedades indígenas precolombinas del área de ríos y llanura que la habitaban desde hace unos 2.300 años. La exhibición de cerámicas, ornamentos, huesos de animales conforman un área museológica bien dispuesta asistida por guías que teatralizan algunos tramos de esa historia, una nueva manera de ver y analizar el discurso museográfico. El hallazgo de restos humanos y la disposición de los enterratorios infieren algunos rituales a través de objetos encontrados junto a los cuerpos. Como última actividad de la jornada, los alumnos y alumnas pudieron realizar prácticas de excavación preparando cuadrículas, haciendo mediciones y utilizando herramientas propias del trabajo arqueológico. Las opiniones vertidas por los alumnos valoraron la posibilidad de experimentar prácticas arqueológicas, conocer rituales y técnicas ancestrales de elaboración de objetos, conectar actividades milenarias centradas en la caza y recolección con el paisaje fluvial del sitio que se recorría.

El Museo Etnográfico fue la segunda etapa del viaje. Su importante acervo está compuesto básicamente por colecciones arqueológicas y etnográficas, procedentes de diferentes lugares de la provincia de Santa Fe e ingresaron por excavaciones propias del equipo profesional y por donaciones. Muchas de las piezas proceden de SFLV con lo cual se planteaba el problema de separarlas de su lugar original, desprenderlas del sitio puede dificultar la interpretación de su significado y su relación con otros objetos o estructuras. Los guías especializados del Museo también informaron sobre la existencia de archivos documentales de la colonia temprana y siglo XIX y agregaron a la visita el recorrido de parte de los laboratorios del museo donde se inventarían y clasifican los objetos, elaborándose fichas técnicas y explicando las condiciones ambientales que deben cumplir las exposiciones.



Figura 2. Museo de Santo Tomé que alberga las piezas de sociedades indígenas de 2300 años de antigüedad del sitio arqueológico Río Salado – Coronda II. Prácticas de excavación preparando cuadrículas con herramientas arqueológicas usadas en tareas de campo (2014).

## 2015. “Los gobiernos provinciales del Litoral, la Confederación urquicista y el gobierno nacional” Visita al Palacio San José y Museo Nacional, Colegio del Uruguay y Museo Casa Delio Panizza en Concepción del Uruguay, Entre Ríos

La planificación de este viaje tuvo su correspondencia con el desarrollo de la Unidad del Programa que trata sobre las autonomías provinciales surgidas luego de 1820, los gobiernos de caudillos, las economías rurales del siglo XIX, los rasgos culturales de las elites del período, la integración de la Confederación Argentina (1852-1861) y la formación del Estado Nacional argentino (1862-1880).

En un recorrido de aproximadamente 300 km., se realizó la observación del relieve, los cursos de agua y actividades económicas desarrolladas a lo largo del trayecto a Concepción del Uruguay por las rutas N° 168, 12 y 39. El Palacio San José fue construido entre 1848 y 1858; la dirección de la obra estuvo a cargo del Arq. Pedro Fossati.<sup>25</sup> Fue la residencia de Justo José de Urquiza, primer presidente de la Confederación Argentina y gobernador de la provincia de Entre Ríos en varias oportunidades, allí vivió, desarrolló actividades oficiales y económicas privadas, falleciendo en 1870. El Estado argentino lo declaró Museo Histórico Nacional en 1935; el mismo fue testigo de un importante acontecimiento de la historia reciente: la Jura de la Constitución Nacional Argentina reformada en 1994 en los parques del Palacio, por parte de los convencionales.

25 El Arq. Fossati también proyectó el Saladero Santa Cándida propiedad de J. J. de Urquiza; los intentos por visitar sus instalaciones de nuestra parte fueron infructuosos dado que en la actualidad es un hotel boutique y, según manifestaron los administradores, evitan las visitas para no perjudicar la privacidad de los huéspedes.

La recorrida del Palacio Museo se realizó en sus interiores y en los parques de su entorno apreciando un estilo arquitectónico ecléctico con influencias coloniales, criollas e italianizantes y la existencia de obras de arte como por ejemplo del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes. En la construcción participaron tallistas, herreros, pintores y jardineros, la mayoría traídos del extranjero. Consta de 38 habitaciones, patios, capilla, cocheras, salas de servicio, pulpería y un lago artificial para navegación ligera en contextos festivos. Luego visitamos el Archivo histórico con sus importantes Fondos documentales sobre Política, Hacienda, Guerra, Estancias, Saladeros, Colonias agrícolas, Cartas familiares, entre otros tópicos, en correctas condiciones ambientales y a cargo de excelentes cuadros técnicos. Como parte de una práctica archivística, pudimos conocer y revisar con todos los recaudos de manipulación, documentación perteneciente a JJ de Urquiza y su gobierno.

De regreso a la ciudad de Concepción del Uruguay, pasamos por la Casa Templo de la Logia Masónica Jorge Washington, más tarde ingresamos al Colegio del Uruguay fundado por Urquiza en 1849, primer colegio laico del país donde estudiaron numerosas personalidades, como los ex presidentes Julio A. Roca, Victorino de la Plaza y Arturo Frondizi. El guía explicó las tareas de conservación y reforma del edificio realizadas hacia 1942, a cargo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Entre 2013 y 2014, se encaró una puesta en valor a través del gobierno de la provincia de Entre Ríos, teniendo en cuenta un conjunto patrimonial: el Colegio y la Basílica Inmaculada Concepción. En esa puesta intervinieron profesionales que estudiaron los materiales e hicieron pruebas colorimétricas para mantener características originales del edificio.

Finalmente, el Museo “Casa Delio Panizza” instalado en una edificación de 1783 y declarado Monumento Histórico Nacional nos permitió conocer otra fase de la conservación patrimonial; la colección privada del Dr. Delio Panizza, poeta local, investigador y coleccionista. En sus salas se exhiben valiosas piezas de la pinacoteca, la medallística y numismática, platería, armas, mobiliario entre otros.

Las opiniones de los estudiantes repararon, en primer lugar, en la muy buena conservación del patrimonio histórico tanto en edificios como en objetos y documentos y su importancia para las generaciones futuras y para emprender investigaciones de distinta naturaleza. El recorrido in situ les brindó un mejor entendimiento de la magnitud de esa organización social, espacial y productiva liderada por Urquiza y su riqueza, trascendiendo así las lecturas previas sobre el tema y haciendo sus propias comprobaciones. En el archivo les llamó la atención los registros contables que evidenciaban pactos comerciales privados con extranjeros y agentes económicos de otras provincias, además de las numerosas evidencias sobre la pertenencia masónica a Urquiza. Las actividades del Colegio del Uruguay pusieron en tensión las ideas de

historiografía más tradicional sobre el caudillo asociado a la barbarie, pudiendo evaluar el interés por la educación, la sociabilidad y la formación “civilizatoria” de estos importantes dirigentes. Por último, remarcaron las diferencias notables en el discurso de los guías del Palacio y del Museo en la ponderación de la persona y acción de J. J. de Urquiza: mientras el primero destacaba con tono heroico su influencia política positiva en la construcción estatal y su carácter de próspero hombre de negocios, en el segundo se lo desacreditaba entendiendo al caudillo como un gran hacendado que solo pensaba en el beneficio propio más que en la organización nacional: las disputas por la memoria.



*Figura 3. Reconocimiento del patrimonio material y documental del Palacio Museo de San José construido entre 1848 y 1858, residencia de Justo José de Urquiza, presidente de la Confederación Argentina entre 1854-1860. (2015).*

## **2016. “Ciudades, Cabildos, Iglesia y estancias en el interior rioplatense colonial: cultura material y documental. Viaje al casco histórico y las estancias jesuíticas de Córdoba”**

Con un contingente de 58 alumnos y alumnas más el equipo docente, nos trasladarnos a Córdoba donde permanecemos dos días con una intensa agenda de visitas. En la planificación, el itinerario propuesto se relacionaba con contenidos de la época colonial, concretamente nos interesaba una aproximación al conjunto jesuítico de Córdoba planteando sus relaciones con otras áreas en las que los jesuitas desarrollaron su labor económica y cultura: el Paraguay, el Litoral rioplatense y áreas surandinas. En una participación activa, los participantes realizaron identificación y análisis de espacios, edificios, estructuras y su paisaje. Comenzamos por la ciudad y su Manzana Jesuítica declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 2000.

Es un complejo urbano musealizado que comprende la antigua sede de la Universidad Nacional de Córdoba, la Iglesia de la Compañía de Jesús, la Capilla Doméstica, la Residencia y el Colegio de Monserrat. Actualmente, la plaza San Martín tiene un valioso entorno edilicio en el que se destacan las vistas de construcciones del tiempo de la colonia española, como La Catedral, el Cabildo, Iglesia Monasterio Santa Teresa y Museo de las Carmelitas Descalzas, único en su tipo en el país. En el área recorrimos el Pasaje Santa Catalina, constituido como un Memorial de la represión del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico – militar. Entre 1974 y 1978 se desempeñó allí el Departamento de Informaciones de la Policía de la Provincia de Córdoba (D-2), que funcionaba como un Centro Clandestino de Detención. Desde diciembre de 2006, el pasaje fue destinado a la reflexión y la construcción de la memoria sobre los procesos dictatoriales que han surgido en el país. Allí se encuentra la Sede de la Comisión y del Archivo Provincial de la Memoria (APM) y tiene una intervención artística en su frente que asemeja huellas dactilares cuyas líneas la forman los nombres de detenidos desaparecidos.

El circuito jesuítico de Córdoba se completa con 5 estancias ubicadas en el interior de la provincia, siendo el centro de nuestras visitas solo 3: Caroya (1616), Jesús María (1618) y Alta Gracia con Museo Nacional “Casa del Virrey Liniers” (1643). Entre Córdoba y Caroya, no solo fue el tránsito por la ruta 9 sino asumir que estábamos circulando por la traza del antiguo Camino Real que conectaba Buenos Aires con el Alto Perú y llegando hasta Lima. En el interior de Caroya, declarada MHN en 1941, se relataban historias posteriores a la expulsión de los jesuitas. Durante las guerras de independencia funcionó la primera fábrica de armas blancas para los ejércitos y más hacia fin del siglo XIX fue centro receptor de inmigrantes friulanos.

Las estancias mencionadas, a las que sumamos Santa Catalina (1622) y La Candelaria (1683), formaron parte de un importante proyecto de producción destinado a sostener las instituciones religiosas y educativas que fundó la Orden religiosa de los jesuitas en Córdoba. A diferencia de las reducciones del Paraguay y el norte argentino, cuyo propósito era la reorganización social y educativa de los aborígenes, en las de Córdoba floreció la producción agrícola y vitivinícola, a la vez que se levantaban “algunas de las más bellas obras de arquitectura colonial del país”, como se asegura en la Guía de Arquitectura de Córdoba editada en 1996 por las ciudades de Córdoba y Sevilla.

Estas obras de la arquitectura sufrieron varias restauraciones. Carlos Page, un especialista en historia urbana y arquitectónica, e historia de la Compañía de Jesús en la antigua Provincia del Paraguay, destaca las de 1941 – 1946 con una relevante tarea de los Arquitectos Mario Buschiazzi y Carlos Oneto. Posteriores intervenciones provocaron más polémicas por falta de idoneidad y autoritarismo burocrático,

sin embargo, más allá de estas apreciaciones negativas Page nos deja una reflexión importante:

hoy tendríamos en realidad que pensar en la reconceptualización de ese patrimonio como itinerario cultural. Pues el patrimonio de las estancias es mucho más vasto que el mismo edificio, pues lo magnifica una vasta organización territorial que se manifiesta en otras edificaciones que incluyen por ejemplo trabajos de ingeniería civil, arquitectura rural y vernácula. Evaluados de manera individual quedan aislados del conjunto perdiendo los altos valores que representa el conjunto. Su significado solo bien puede entenderse en esas relaciones y en el gran contexto de la provincia Jesuítica del Paraguay con sus misiones. De tal forma que ambas visiones darían una muestra completa del significado universal de ese valorable episodio de nuestra historia americana (Page, 2003: 11).

Los estudiantes demostraron ser muy buenos observadores de ese conjunto patrimonial. Algunos de sus comentarios versaron sobre: -La imponente de los establecimientos productivos y su adecuada conservación; -las diferencias en los discursos museísticos, mientras en los sitios de la ciudad de Córdoba predominaba el desarrollo institucional jesuita y las elites coloniales, con fuerte estilo enciclopedista y una suma excesiva de datos, en las estancias las explicaciones eran más bien críticas y acordes a los nuevos estudios sobre jesuitas y mano de obra, especialmente la trata negrera y el mercado esclavista en los casos de Alta Gracia y Caroya y sobre el trabajo indígena en la estancia de Jesús María; aunque no faltaron las apreciaciones sobre la “humanización” del trato con esos sectores subalternos. Esos discursos según un estudiante operaron “en comparación, tensión y contrapunto” con los conocimientos previos. -Sugerentes líneas de investigación sobre la ruta del Esclavo a nivel regional, sectores subalternos en la colonia, arte religioso y sincretismo, también sobre la relación de los jesuitas con los sectores de poder. -Posibilidad de ampliación del mercado laboral como futuros profesionales de la historia en el campo de las asesorías a cartillas de museos, guías especializados y/o trabajo en archivos. -Sociabilidad e intercambio con docentes y compañeros, actividades recreativas del grupo, relaciones interdisciplinarias en el recorrido, la idea de incorporar mejor los conocimientos estudiados con lo escuchado y experimentado en los diversos lugares.



Figura 4. Pasaje de la visita al Circuito jesuítico de Córdoba observando la compleja trama de las actividades culturales, educativas, de producción, comercio y evangelización de la Compañía de Jesús: estancia Jesús María de 1618 (2016).

## 2017. Camino a la Confederación Urquicista. Sus representaciones.

La justificación de este viaje se encuadró en el desarrollo de temas tales como los gobiernos de caudillos, las guerras entre unitarios y federales y la integración de la Confederación Argentina (1852-1861). En la planificación general, el cruce del Ejército Grande por el río Paraná, a fines de 1851, como inicio de la campaña militar emprendida por Justo José de Urquiza contra Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, fue un episodio que quisimos destacar y analizar, como se verá, desde distintas aristas. En el recorrido diagramado, se planteó la observación de distintos tipos de documentos, monumentos, solares, objetos de uso de época, representaciones en torno a la etapa de la Organización Nacional liderada por Urquiza. El primer destino fue la ciudad de Paraná, Entre Ríos, por haber sido Capital de la Confederación. Situados en la Plaza 1ro. de Mayo, contamos con la guía especializada de la Arq. Lilia Santiago quien ofreció explicaciones sobre los edificios más emblemáticos del entorno como la Catedral y la antigua sede del senado de la Confederación Argentina (1854 -1861), ambos lugares declarados MHN en 1942, el Palacio Municipal declarado Monumento Histórico de la ciudad en 1990 y la Escuela Normal "José María Torres", primera escuela en su tipo en Argentina creada en 1870, en la que fuera sede de la Casa de Gobierno Confederado y su Cámara de Diputados (1854-1861), MHN en 2009.

La segunda etapa incluyó a dos Museos, el Histórico Provincial “Martiniano Lequizamón” y el de la Casa de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. En el primero, con los guías del museo recorrimos principalmente dos Salas. La dedicada a “Rosas y Urquiza” contiene retratos de ambos, medallística, vitrina de armas y una serie de elementos propagandísticos de grupo federal con cintas rojas, muebles y lozas con inscripciones y monogramas de Justo José de Urquiza. La “Sala de la Confederación” aloja un acervo riquísimo de índole histórica y artística: paneles con información de contexto y objetos tales como daguerrotipos y fotografías, mobiliario de época, cuadros, documentos, medallas y objetos personales, escudos, vestimenta, litografías, joyas además de partes de batallas y la bandera del Ejército Grande. Como actividad final en esta institución, asistimos a la proyección del audiovisual “El gran cruce del río Paraná”, de 28 minutos de duración, realizado por Manuel Castro y Sergio Piotto, del Nodo UADER para el Polo Audiovisual Tecnológico Centroeste. El producto formó parte del ciclo producido para la Televisión Digital Abierta dentro del Plan Piloto I del Consejo Asesor del Ministerio de Planificación de la Nación. La otra institución que nos interesaba conocer por sus nuevas instalaciones y su acervo pictórico fue el Museo de la Casa de Gobierno, inaugurado en 2016. Un guía informó sobre la reproducción a escala de la magnífica obra *El paso del Río Paraná por el General Urquiza*, un óleo realizado entre 1895 y 1896 por Emilio Caraffa, estando el original en restauración. La escena representa el momento en que el Ejército Grande, se prepara para sortear la barranca y cruzar el Río Paraná a la altura de Punta Gorda.<sup>26</sup>

Desde la ciudad de Paraná, nos dirigimos hacia Parque Nacional Pre-Delta del río Paraná, para apreciarlo como patrimonio natural y de biodiversidad, sitio declarado RAMSAR por la UNESCO;<sup>27</sup> recorrimos los senderos acompañados por un guardaparque que que informó sobre las características geográficas, de fauna y flora autóctona, remarcando las medidas de protección de ese ecosistema a fin de prevenir incendios, controlar niveles de contaminación, caza ilegal, entre otras. Finalmente recalamos en Punta Gorda, Diamante, sitio estratégico elegido por Justo José de Urquiza como Cuartel General del Ejército Grande y punto de cruce de las tropas por el río Paraná. La propuesta apuntó a generar una conexión de tipo empática con los sucesos in

---

26 En 2024, la investigadora Griselda de Paoli publicó una nota periodística titulada “El óleo de Caraffa, relato del cruce del Paraná hacia Caseros” donde define a la obra como discurso de época y realiza una minuciosa reconstrucción de su contexto de producción e instancias de su inauguración en 1897. El Diario. Disponible en: <https://www.eldiario.com.ar/2024/02/25/el-oleo-de-caraffa-relato-del-cruce-del-parana-hacia-caseros/>. Consulta 18/05/25.

27 La Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, es un acuerdo internacional que promueve la conservación y el uso racional de los humedales. Fue adoptada el 2 de Febrero de 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán. La UNESCO es depositaria de la Convención. La ratificación o la adhesión se efectúan mediante un instrumento de ratificación o de adhesión ante el Director General de UNESCO. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/biodiversity/wetlands#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Humedales,uso%20racional%20de%20los%20humedales.> Consulta 18/05/25.

situ, luego de haber trabajado el contexto, el acontecimiento en sí y sus representaciones con las que preparamos previamente esta visita.

Los estudiantes resaltaron la novedosa recorrida que combinó monumentos, museos, material audiovisual, arte y sitios considerados patrimonio natural; destacaron también que en el Museo Histórico se contó con la guía de un ex alumno de la Cátedra, Martín Marcoff, dándole a su discurso museístico un contenido basado en bibliografía académica más que de divulgación, lo que significó un intercambio interesante con el grupo estudiantil.

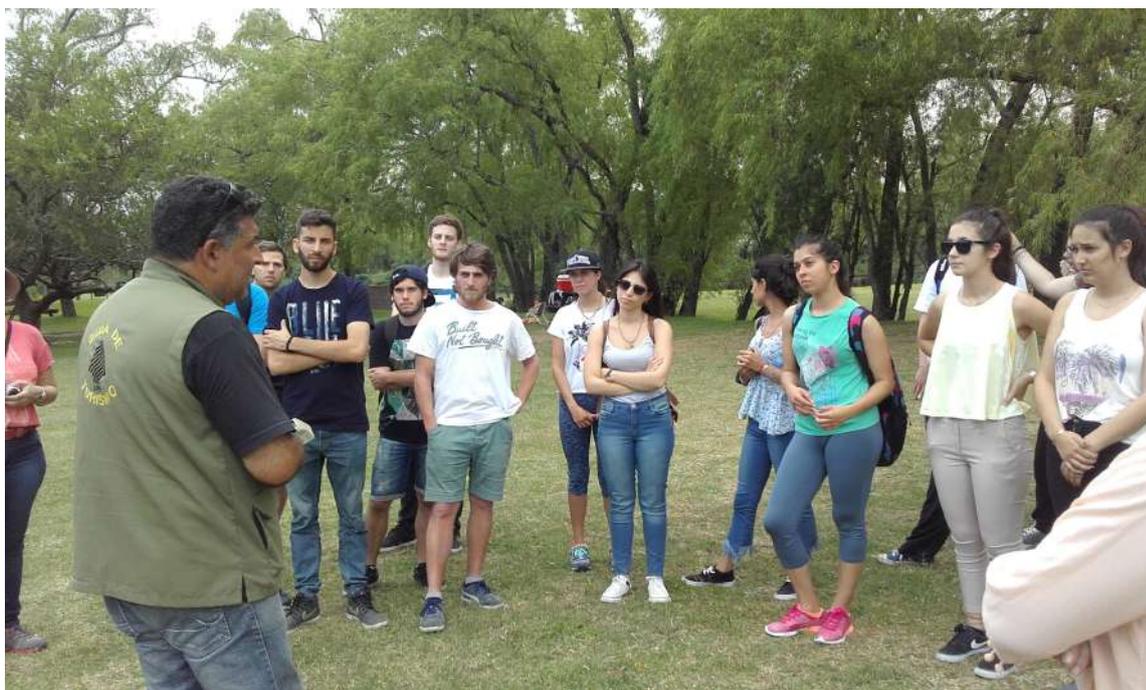


Figura 5. Parque Nacional Pre-Delta del río Paraná identificación del patrimonio natural y de biodiversidad que contextualiza el marco geográfico inmediato a Punta Gorda, Diamante; sitio estratégico elegido por Justo José de Urquiza como Cuartel General del Ejército Grande y punto de cruce de las tropas por el río Paraná. (2017).

## **2019. Orden colonial, revolución, guerras y proyectos de organización política pos independencia: identidades, instituciones y testimonios a escalas local y regional. San Lorenzo y Santa Fe**

Este viaje educativo tuvo como destino el Complejo Museológico de San Lorenzo y el Museo de la Constitución en Santa Fe. La temática enunciada permitió relacionar las cuatro Unidades del Programa de Cátedra evaluando el papel de la Iglesia y las misiones en el período tardocolonial -expansión franciscana luego de la expulsión jesuita en Santa Fe, Chaco y Formosa-, la confrontación armada en el contexto de la revolución y las guerras de independencia, la historia del estado provincial santafesino en la primera mitad del siglo XIX y la etapa de la organización nacional con la Constitución.

El Convento San Carlos Borromeo de los Padres Franciscanos, fundado en 1796, es parte de un conjunto patrimonial muy importante, cuenta con objetos de gran valor histórico y un Archivo de la orden con Series documentales, mapoteca, hemeroteca, fototeca y biblioteca, repositorio al que no pudimos acceder por estar en tareas de catalogación y traslado edilicio. En su entorno se fue consolidando un núcleo poblacional denominado San Lorenzo. Por ley de octubre de 1940 fue declarado Monumento Histórico Nacional el conjunto que reúne al convento y al campo contiguo, al que se lo denomina “Campo de la Gloria”, en honor y referencia a la batalla de San Lorenzo, aunque no fue ese el lugar exacto de la misma ni había materialidad sino que el campo en sí se constituye en lugar de memoria.

El Museo Conventual comprende un conjunto de edificios compuesto por el Convento original con capilla, celdas, habitaciones, corredores, galerías y claustros. Se completa con una serie de construcciones posteriores, como la iglesia, el Colegio actual y la residencia de los frailes. En el discurso museológico se resalta la relación de los frailes con los inmigrantes europeos y la labor evangelizadora con pueblos originarios; las vitrinas con armas del siglo XIX, utilizadas por el ejército argentino en las fronteras son registros del contexto bélico y de expansión estatal en el que los frailes franciscanos organizaron esa relación y esa labor. Elementos de la vida cotidiana son exhibidos como testimonio de sus oficios y costumbres domésticas y en el plano del arte religioso, se exhiben imágenes, óleos y objetos de culto de los siglos XVII, XVIII y XIX. El Museo incluye un cementerio con acólitos de la orden franciscana. La Sala referida al Combate de San Lorenzo es una estación de realidad virtual que permite ver la acción bélica en 360° complementándose con la llamada “Celda de San Martín” que contiene muebles de época, objetos personales y cartas del célebre militar argentino. En la misma línea de innovaciones tecnológicas, una dependencia dedicada a San Martín está montada sobre una serie de escenas de su vida y obra plasmadas en dioramas que buscan reflejar los acontecimientos más importantes que lo involucraron. A continuación, se realizó la visita al Museo de Historia Regional con salas de paleontología, arqueología, paneles ilustrativos de la historia local hasta el siglo XXI; en ella contamos con la guía destacada de la Dra. Griselda Tarragó, investigadora experta en historia colonial.

En la etapa final del viaje, nos trasladamos a Santa Fe para visitar el Museo de la Constitución que es un espacio conmemorativo, educativo y didáctico que a través de diferentes salas y recorridos pone en valor el acuerdo más importante de la Nación y destaca el rol de Santa Fe como escenario de episodios históricos, previos y posteriores a la firma de la Carta Magna en 1853. Su carácter de Memorial apela a lo simbólico, a la memoria de un pasado significativo en la organización nacional y a la proyección de su futuro. Recrea y reafirma valores compartidos por la sociedad en su

conjunto reflejados en el texto constitucional, que permite dar lugar al ser nacional, estableciendo su identidad, su sentido de pertenencia y su civilidad. Según se propone, el recorrido invita a la evocación, a la reflexión individual y grupal. esta forma la circulación principal del proyecto va articulando el ingreso al predio con las salas de exhibiciones y las diferentes zonas del parque, a la vez que se constituye en mirador de la plaza cívica y del paisaje. Justamente el edificio se ensambla con el paisaje del humedal y con el bosque de especies variadas que lo rodea.

Los estudiantes resaltaron el tránsito por el Campo de la Gloria y su contexto fluvial haciendo relaciones con la letra de la célebre Marcha de San Lorenzo. Asimismo, se procuraron vinculaciones con lo estudiado sobre el sistema regional jesuítico y la evolución de la construcción del edificio conventual desde su primer emplazamiento en el casco de la antigua estancia de San Miguel hasta la actualidad. Los dioramas estáticos en el Museo Sanmartiniano fueron valorados como forma novedosa de representación de escenas significativas de la vida de José de San Martín. En el Museo de la Constitución se pudo apreciar un discurso escolarizado de las salas más que para un público universitario, si bien las salas temáticas fueron valoradas por su oferta de juegos interactivos y el equipamiento con tecnologías digitales a fin de potenciar lo visual, lo sonoro y sensorial, sin embargo esto poco se pudo apreciar pues tanto la maqueta histórica de la ciudad de Santa Fe como el sector destinado a la obra de Antonio Alice, pintor de los constituyentes, no estaban disponibles por la falta de efectos lumínicos.



Figura 6. Instancia de visita al Complejo Museológico de San Lorenzo que recrea los momentos previos, el combate y posterior proyección del accionar del cuerpo de granaderos dirigido por José de San Martín en defensa de la causa revolucionaria (2019).

## 2022. Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja y Santa Rosa de Calchines

En la planificación del año 2022 decidimos regresar al Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja, como preparatorio de las celebraciones de los 450 años de la fundación que se cumplieron en 2023. En esa oportunidad, hicimos el recorrido habitual explicado ya en la primera experiencia de 2013, comprobando el estado de las defensas costeras del Parque realizadas entre 2014 y 2015 -que beneficiaron al pueblo al que pertenece- e informándonos por las guías de los incendios producidos en diciembre de 2021, no se sabe bien si por quemas privadas no controladas o por efectos del intenso calor y la sequía, que consumieron más de 20 hectáreas del entorno natural y una dependencia de la casa ambientada de Vera y Mujica, luego restaurada. Una novedad en el recorrido fueron las formas de desplazamiento ordenado a través de 8 Estaciones que articulan puntos de interés, plataformas elevadas con paneles que contienen datos, fotografías e infografías o sea que se pudo apreciar una mejora notable en la organización del espacio y la información. El discurso museográfico según pudimos saber tuvo sensibles y positivos cambios basados en la actualización historiográfica y arqueológica, sumándose podcast y videos a cargo de especialistas; las muestras itinerantes, de gran calidad, abordan temas tales como la presencia africana, indígena y judía, las mujeres, la orden jesuita, cronistas coloniales, entre otras.

Una cuestión importante fue conocer con más detalle las Asociaciones de Apoyo tanto al Parque Arqueológico como al Museo Etnográfico: Asociación Amigos de SFLV, Asociación conmemorativa de la Primera Yerra y el Centro de Estudios Hispanoamericanos. O sea, una trama institucional un poco más compleja que incorpora estas instituciones con cierto estilo de mecenazgo, pero involucradas ellas también en la gestión, la conservación, el mantenimiento de tradiciones y los estudios académicos.

Luego ya en camino de regreso a nuestra ciudad visitamos el pueblo de Santa Rosa de Calchines fundado en 1861 sobre la base de la antigua reducción franciscana de mocovíes. La guía local nos refirió sobre aspectos históricos del lugar y nos condujo a la parroquia Santa Rosa de Lima para conocer el templo y su museo con referencias de propio cura párroco. Finalmente, con el objetivo de conocer las actividades económicas de la zona, ingresamos a la fábrica procesadora de frutas y hortalizas, ex empresa CongelAR, donde su propietario Oscar Sosa nos comentó las características de las instalaciones, de la producción y de la mano de obra que se emplea haciendo notar la amplitud del área comercial con la que opera que incluye la Región Centro, Cuyo, Santiago del Estero y provincias del NO como Salta y Tucumán.

En las encuestas los estudiantes brindaron comentarios sobre los tres lugares visitados. Sobre el Parque Arqueológico destacaron: los registros materiales y docu-

mentales que dan cuenta de una sociedad compleja y pluriétnica en el marco de la monarquía hispánica, en la que conviven españoles, mestizos, aborígenes y africanos con gran diferenciación social en espacios privados y religiosos; el árbol genealógico de los Vera y Mujica generó una serie de relaciones entre los estudios previos en torno a las elites, sus redes familiares y de relación; las referencias acerca de la labor indígena y africana en la organización económica santafesina; el discurso museístico sobre la presencia femenina en la colonia otorgándole un papel activo en la sociedad, acorde a los nuevos planteamientos de historia de género; los beneficios que trae un lugar patrimonial a la economía local y regional, a sus servicios y a la infraestructura en este caso de Cayastá, haciendo relación con la extensión de las defensas costeras. Sobre la visita a Santa Rosa de Calchines, fue recurrente la observación de la posición crítica del sacerdote que ofició de guía en la iglesia y museo, reconociendo que el proceso de evangelización tuvo aspectos positivos en la organización comunitaria pero también imposición de creencias como aspecto negativo; al respecto, las posibles líneas de investigación propuestas insistieron en mayor conocimiento de los indígenas de la antigua reducción, su cultura, imaginario y rituales a partir de las excavaciones que se están realizando en el cementerio local. Finalmente, la visita a la empresa frutihortícola significó un conocimiento con la variedad productiva de la zona y un contacto con lo laboral, la realidad mostró, contra lo que se pensaba encontrar como un alto grado de mecanización, la precarización de toda la cadena productiva.



Figuras 7 y 8. Pasaje del recorrido de Santa Rosa de Calchines fundado en 1861 sobre la base de la antigua reducción franciscana de mocovíes, visita a lugares históricos y a la parroquia Santa Rosa de Lima, luego de la visita Parque Arqueológico y Museo de Sitio "Santa Fe la Vieja" y momentos de socialización grupal (2022).

## Consideraciones finales

El patrimonio es un proceso dinámico de construcción de sentidos y significados,

podemos empezar por esta afirmación para concluir con esta propuesta. Nos situamos en la historicidad del problema, en las ideas y en las acciones colectivas como instrumentos para decidir, proteger y educar sobre lo patrimonial. Señalamos lo adverso, la desidia y la capacidad de destrucción, pero también las respuestas sociales, institucionales e interdisciplinarias en pro de los legados significativos de una comunidad a lo largo del tiempo, de aquellos objetos que nos derivan hacia la cosmovisión que les dio origen. La educación patrimonial es una herramienta para conjurar esa frase que solo conduce a la negación de la historia, la cultura, la memoria y la identidad de un pueblo, “en el país del nomeacuerdo”; podemos pensarla como un derecho cultural que, parafraseando a Enrique Glockner (2019: 12-13), se traduce en un derecho de ciudadanía que conlleva deberes: formar para conocer, valorar y disfrutar pero también tomar compromiso con esas herencias culturales para su transmisión y salvaguarda.

Las experiencias de campo que quisimos transferir lo más fielmente posible, representaron un mecanismo de enseñanza aprendizaje fuera del receptáculo de las aulas, tratando de romper con hábitos repetidos, fomentando la capacidad de asombro, la curiosidad, el interés por imaginar, descubrir, experimentar, lograr una empatía social y cultural mediante el viaje educativo que se propuso ser también un viaje crítico hacia lugares y objetos que tienen su historia y condensan memoria. Un propósito apenas medido en las opiniones vertidas por los alumnos pero que orientan, de alguna manera, sobre el impacto que les produjo ponerse en contacto con esos Bienes culturales: percibir el fuego más allá del soporte de la antorcha.

## Bibliografía

- AA.VV., “En el país del Nomeacuerdo. La situación del patrimonio cultural en la Argentina”, en *CIENCIA Hoy*, Buenos Aires: Gráfica Super Press S. A., Vol. 3, N° 16, 1991, 26-37.
- Bellido Gant, M. L. (2015). *Lecturas indisciplinaadas. Arte, literatura y museos entre España y América*. Pamplona. CEDODAL, Universidad de Granada, Pamplona- Apartado Patrimonio latinoamericano en RED o el fin del aislacionismo, 241-257.
- Candau, J. (2006). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Caterina, L. M. (2008) Preservación del patrimonio cultural: normas y actitudes en *Historia, Crónica y Región. Historia, memoria e identidad*, Año 1, No. 1. Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos.
- Coay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Conti, A, “La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940”, en *Revista Anales LINTA*, Vol. 4, N° 2, 2009, Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC).
- Di Girólamo, C. (2023). Epílogo. En López de Maturana Luna, S. (Comp.). *Arte y pedagogía*. Santa Maria, RS: FACOS-UFSM, CCSH. 290-300.
- Feilden, B., y Jolilehto. J. (2003). *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM, 21-23. Disponible en: [https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-02/2003\\_feilden\\_manual\\_manejo\\_spa\\_85882\\_light.pdf](https://www.iccrom.org/sites/default/files/2018-02/2003_feilden_manual_manejo_spa_85882_light.pdf). Consulta 14/04/25.
- García Hermida, A. y Gil Fernández, G., “Si la Venus de Milo fuera arquitectura, probablemente habría que añadirle brazos. Entrevista a Antoni González Moreno-Navarro”, en *Journal of Traditional Building, Architecture and Urbanism* N°5, 2024, 244-257. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/385797936\\_Si\\_la\\_Venus\\_de\\_Milo\\_fuera\\_arquitectura\\_probablemente\\_habria\\_que\\_anadirle\\_brazos\\_Entrevista\\_a\\_Antoni\\_Gonzalez\\_Moreno-Navarro](https://www.researchgate.net/publication/385797936_Si_la_Venus_de_Milo_fuera_arquitectura_probablemente_habria_que_anadirle_brazos_Entrevista_a_Antoni_Gonzalez_Moreno-Navarro). Consulta 14/04/25.
- Glockner, E. (2019). *Tres maneras de entender los Derechos Culturales en Proyecto Aula – Ciudad*, Fascículo 18, Santa Fe, Ciudad de la Constitución, Municipalidad de Santa Fe, Secretarías de Cultura y Educación.
- Goldchluk, G. (2021). Nuevos domicilios para los archivos de siempre: el caso de los archivos digitales. En Goldchluk, G. y Pené, M. (Comps.). *Palabras de archivo*. Santa Fe: Universidad del Litoral. 29-51.
- González, H., “El archivo como teoría de la cultura”, en *Revista La biblioteca. El archivo como enigma de la historia*, (verano 2004/2005).
- Halperin Donghi, T. (1987). ¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914). En Halperin Donghi, T. *El Espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Irala Hortal, P., “La inteligencia artificial y otras tecnologías como aliadas en el disfrute del arte y los museos [Artificial intelligence and other technologies as allies in the enjoyment of art and museums]”, en *European Public & Social Innovation Review*, N° 9, 2024, 1-13. Disponible en: <https://epsir.net/index.php/epsir/article/view/438>

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Malosetti, L. (2013). *Arte e Historia en los Museos. Nuevos y viejos desafíos*. Evento Anual ASAIH “*La historia en el espacio público: Museos y Monumentos. Su función, carácter e impacto social*”. Rosario. 14/12/2013.

Oosterbeek, L. (2017). *Do Património ao Território: Agendas para um futuro incerto. História: poder, cultura e fronteiras*. Maria Medianeira Padoin e Ana Frega Novales (organizadoras). Santa Maria, RS: FACOS-UFSM.

Page, C. (2003). *La conservación del patrimonio jesuítico en Córdoba. Un siglo de labor entre la reconstrucción y la búsqueda de autenticidad. II Jornadas de Técnicas de Reparación y Conservación del Patrimonio*, UNLP.

Sozzo, G. (Comp.) (2023). *La protección del patrimonio cultural: estudios jurídicos para su construcción*. Santa Fe: Ediciones UNL. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/6841>. Consulta 29/05/25.

Talsky, A, “*Usos del pasado, patrimonio, identidad y museos en discusión*” en *Clío & Asociados*, N°12, 2008, UNL-UNLP.

## **Páginas web de los lugares de destino de los viajes educativos. Consulta 10/07/25**

Museo de la Constitución: <https://www.museodelaconstitucion.org/>

Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja: <https://www.santafelavieja.gob.ar/>

Santa Rosa de Calchines: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=583174>

Palacio San José: <https://museourquiza.cultura.gob.ar/>

Colegio del Uruguay: <https://concepcionhistoriayturismo.com/colegio-del-uruguay-justo-jose-de-urquiza/>

Museo Delio Panizza: <https://laciudadrevista.com/el-7-de-agosto-de1965-fallece-delio-panizza-el-museo-y-casa-en-nuestra-ciudad/>

Museo Arqueológico Santo Tome: <https://plarci.org/index.php/practica-arqueologica/article/view/843/983>

Empresa frutihortícola Ex CongelAR: <https://bichosdecampo.com/oscar-sosa-y-su-familia-reactivaron-una-vieja-fabrica-de-congelados-en-santa-fe-ahora-se-procesa-alli-la-frutilla-de-la-zona-costera/>

Museo conventual de San Carlos: <https://ofm.org.ar/patrimonio/museo-conventual-de-san-lorenzo/> - <https://sanlorenzo.gob.ar/museos/>

Museo Etnográfico: <https://linktr.ee/EtnograficoSantaFe>

Museo Histórico Martiniano Leguizamón: <https://www.entrerios.gov.ar/cultura/museo-historico-provincial-martiniano-leguizamon/>

Parque Nacional Pre-Delta: <https://larutanatural.gob.ar/es/imperdible/79/parque-nacional-pre-delta>

Estancias jesuíticas: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/estancias-jesu%C3%ADticas>